

**GROOMING EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. REVISIÓN NARRATIVA
DE LOS EFECTOS EN LA PANDEMIA POR COVID 19**

**GROOMING IN BOYS, GIRLS AND ADOLESCENTS. NARRATIVE REVIEW OF
THE EFFECTS ON THE COVID 19 PANDEMIC**

Daniela Teveles

Carrera de Especialización en Intervenciones Transdisciplinarias en Violencia familiar y
de Género, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.

Analia Verónica Losada

Colegio de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires Distrito XIII
Universidad de Flores.

Resumen

Introducción: El grooming se constituye como el acoso sexual virtual a Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA), que consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos con la víctima con fines sexuales.

Objetivo: Explorar las consecuencias del grooming en NNyA y sus efectos durante la pandemia por COVID 19.

Método: Se realizó una revisión narrativa de la literatura relevando bibliografía en repositorios digitales científicos respecto al tema a indagar, en tanto sea relevante para los objetivos propuestos, seleccionando de acuerdo con la pertinencia y significatividad del tema.

Conclusiones: En la pandemia se ha aumentado exponencialmente la posibilidad de padecer el grooming por cuestiones como el aislamiento, la hiperconectividad, las dificultades de las y los cuidadores de supervisar de manera adecuada el uso de NNyA en la web y la interrupción de la escolaridad presencial como elemento fundamental de la educación sexual integral y la detección de las situaciones de maltrato infantil en general y de grooming en particular.

Palabras clave: Grooming, acoso sexual, Niños, Niñas y Adolescentes, Pandemia, COVID 19.

Abstract

Introduction: Grooming is constituted as virtual sexual harassment of Boys, Girls and Adolescents (NNyA), which consists of deliberate actions by an adult in order to establish ties with the victim for sexual purposes.

Objective: Explore the consequences of grooming in children and adolescents and its effects during the COVID 19 pandemic.

Method: A narrative review of the literature was carried out, relieving bibliography in scientific digital repositories regarding the topic to be investigated, as long as it is relevant for the proposed objectives, selecting according to the relevance and significance of the topic.

Conclusions: In the pandemic, the possibility of suffering from grooming has increased exponentially due to issues such as isolation, hyperconnectivity, the difficulties of caregivers to adequately supervise the use of children and adolescents on the web and the interruption of face-to-face schooling. as a fundamental element of comprehensive sexual education and the detection of situations of child abuse in general and grooming in particular.

Keywords: Grooming, sexual harassment, Boys, Girls and Adolescents, Pandemic, COVID 19.

Introducción

El maltrato infantil tradicional se ha extendido a un nuevo contexto, adquiriendo una nueva dimensión, la virtual o cibernética, lo cual requiere una especial atención para analizar herramientas concretas de prevención e intervención.

El grooming se constituye como el acoso sexual virtual a Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA), que consiste en acciones deliberadas por parte de un adulto de cara a establecer lazos con la víctima con fines sexuales. Dicha problemática puede adoptar diversas formas, desde solicitudes sexuales, exposiciones a contenido sexual, hasta la implicación de menores en actividades sexuales fuera de la dimensión virtual, concretando el encuentro del adulto con el/la menor. La diferencia de poder entre NNyA y los adultos vuelve a los primeros más vulnerables debido a su maduración cognitiva y emocional en desarrollo (Resett, 2021).

Se considera maltrato infantil a todas las formas de maltrato físico y/o emocional, abuso sexual, negligencia o trato negligente, explotación comercial o de cualquier otra índole, que ocurren en el contexto de las relaciones de responsabilidad, confianza o poder y que generan un daño real o potencial para la salud, supervivencia, desarrollo o dignidad de NNyA (Losada

y Marmo, 2019, Losada y Porto, 2019). El Abuso Sexual Infantil (ASI) es considerado una forma de maltrato infantil por acción en el plano sexual, dentro del cual se encuentra el grooming. Se entiende por ASI a la participación impuesta del adulto hacia el niño, niña o adolescente “en actividades sexuales que no puede comprender, para las que no está preparado su psiquismo por su nivel de constitución, y a las cuales no puede otorgar su consentimiento” (Toporosi, 2018, p. 23). Es una acción de carácter coercitivo, ya que, por edad y nivel de maduración, existe una imposibilidad objetiva de consentimiento.

El grooming comienza en el plano virtual pero excede el mismo y puede pasar al plano real, actuando como antesala de un ASI en persona. Así, la virtualidad no ha inventado los delitos de abuso y explotación sexual infantil, pero ha cambiado sus formas y ampliado sus posibilidades, por lo que el grooming, como una nueva forma de manifestación del ASI, es una problemática que requiere mayor atención no sólo por parte de las familias o escuelas, sino también de aquellos profesionales que intervienen en situaciones de violencia y maltrato infantil.

Etimológicamente, la palabra grooming deriva del inglés “groom”, que alude a conductas de preparación o acercamiento para un fin determinado (Puhl e Izcurdia, 2018). Hay cuatro etapas en las que suele desarrollarse este tipo de acoso virtual: El primer momento es de contacto y acercamiento. La persona acosadora se vale de herramientas digitales para mentir sobre su edad y busca conocer gustos, costumbres y rutinas, generando confianza y empatía para lograr confesiones íntimas y privadas. A esto le sigue el chantaje sexual, en el que la persona acosadora consigue que el niño, niña o adolescente envíe fotografías o videos con componentes sexuales o eróticos. El material entregado se vuelve luego objeto de chantaje, fundamental para la etapa siguiente, que es el ciberacoso, en la cual mediante amenazas el acosador busca la obtención de más material o el encuentro personal (UNICEF y Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 2016). Si este proceso no es detectado a tiempo puede derivar en delitos graves, escalando a instancias como la pornografía infantil, trata de personas, ASI, femicidio, homicidio y explotación sexual comercial de NNyA (UNICEF, 2014).

Reconocer estas etapas permite a fines analíticos brindar un panorama general de todo el proceso de engaño al que son sometidos los NNyA como también dar cuenta de la peligrosidad que se esconde detrás de una pantalla, trascendiendo los límites de la virtualidad y derivando en grave vulneraciones de derechos, y de esta forma mejorar los procesos de entendimiento para la prevención e intervención adecuada.

Objetivo

La presente investigación ha presentado como finalidad explorar las consecuencias del grooming en (NNyA) y sus efectos durante la pandemia por COVID 19.

Método

En cuanto al método utilizado, se realizó una revisión narrativa de la literatura (Goris et al., 2015; Losada et al., 2022), lo cual consistió en la recolección y consulta bibliográfica en repositorios digitales científicos respecto al tema a indagar, en tanto sea relevante para los objetivos propuestos, seleccionando de acuerdo con la pertinencia y significatividad del tema.

Factores de riesgo

Estudios afirman que variables sociodemográficas como el sexo, la orientación sexual y la edad se han relacionado con un mayor riesgo de ser víctima de grooming, afectando en mayor medida a niñas y jóvenes homosexuales o que se encuentran explorando su identidad sexual (Gámex-Guadix y Santisteban, 2017).

En cuanto a la edad, hay un mayor riesgo en las y los adolescentes, quienes en ese periodo de transición entre la niñez y la adultez se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad al explorar su sexualidad y el interés por las primeras relaciones sexoafectivas, como así también un grado de vulnerabilidad que es característico de la etapa en desarrollo, en la que no siempre cuentan con los mecanismos ni sistemas propios para poder enfrentarse a contenidos o hacer frente a conductas inapropiadas. La edad promedio, de entre 14 y 17 años, contrasta con la prevalencia de los abusos perpetrados offline, en la que la edad de riesgo es cuando menores son los niños. Esto coincide con que la adolescencia es la etapa en que se realiza mayor uso del ciberespacio y la utilización de redes sociales es cada vez más intensiva y extensa (Tang Li Hui et al., 2015). Las características propias de esta etapa evolutiva, la familiaridad en el manejo de internet por ser nativos digitales, la facilidad de acceso y las múltiples ventajas que pueden encontrar en su uso, hace que resulten atractivas y que se encuentren siempre disponibles, construyendo su identidad digital y ocultando los peligros y consecuencias negativas del mal uso de la red (Echeburúa y Requesens, 2012).

A su vez, los factores de riesgo del grooming que más contribuyen a la probabilidad de que un adolescente sufra grooming son la baja autoestima, soledad, autolesión y problemas familiares (Hernández y Mateo, 2018). Otros autores agregan que el nivel de vulnerabilidad fuera de línea aumenta también la vulnerabilidad online, e incluyen dentro de este grupo a las

niñas en general, niños de hogares pobres, que viven en comunidades con altos niveles de tolerancia a la violencia y el abuso sexual, aquellos que no asisten a la escuela, tienen discapacidades o problemas de salud mental y los niños de grupos marginados (UNICEF, 2017).

Otro gran riesgo es el acceso digital sin orientación y la falta de concienciación. Esto quiere decir que más allá de los factores descritos, la adecuada supervisión e información sobre esta problemática podría prevenir en gran medida la existencia de nuevas víctimas.

Según un informe de UNICEF (2020), un 29,4% de los hechos de violencia sexual hacia NNyA denunciados en el Programa las Víctimas contra las Violencias se produjeron a través de redes sociales y aplicaciones de mensajería, ocupando el segundo lugar luego de aquellos hechos producidos en el hogar (37%).

Impacto del grooming en niños, niñas y adolescentes

Las consecuencias derivadas de la experiencia del grooming dependerán del proceso dinámico, individual y subjetivo de la víctima en el que mediarán múltiples factores tales como personales, sociales, ambientales. Sin embargo, en rasgos generales se puede mencionar, en una primera instancia, traumas psicológicos debido a la manipulación que realiza el adulto; y, en caso de que se concrete el encuentro, las consecuencias podrían ser ya de carácter físico, con todo lo que implica el ASI como lesiones físicas, infecciones de transmisión sexual, embarazos forzados o incluso femicidios y homicidios. Esto a su vez puede generar trastornos del estado de ánimo como depresión, trastornos de estrés postraumático, aumento del riesgo de desarrollar comportamientos de inadaptación como huidas del hogar, comportamientos de riesgo sexuales y victimización sexual, así como consumo abusivo de alcohol y drogas (Gámex-Guadix y Santisteban, 2017).

La escasez de estudios sobre grooming expresa una evidencia insuficiente sobre efectos específicos de este tipo de abuso, por lo que de las diversas lecturas consultadas se puede concluir de manera preliminar que sus consecuencias en NNyA resultan similares a las de otros tipos de abuso sexual y pueden depender de la edad de la víctima, la modalidad del abuso, su cronicidad y/o duración, el tipo de vínculo establecido con la persona que ejerce el abuso, las reacciones del entorno familiar y social, el apoyo y tratamiento recibido.

Los abusos pueden dar lugar a vivencias traumáticas de carácter crónico y sus consecuencias abarcan un amplio espectro, desde las inmediatas como lesiones hasta las de largo plazo que llegan a interferir en el proceso de desarrollo y alcanzan todas las esferas de la vida de la

persona (Chejter, 2018). Dentro de ellas se encuentran alteraciones del sueño y pesadillas recurrentes, cambio de hábitos de comida, pérdida de control de esfínteres, consumo de drogas y alcohol, conductas autolesivas o suicidas, hiperactividad, disminución del rendimiento académico, miedo generalizado, agresividad, culpa, vergüenza, aislamiento, ansiedad, depresión, baja autoestima, retraimiento, rechazo al propio cuerpo y conocimiento sexual precoz o inapropiado de la edad, síndrome de estrés postraumático, trastornos psicósomáticos, trastornos de la conducta alimentaria y mayor probabilidad de sufrir revictimización (Save the children, 2001).

Pandemia, aislamiento e hiperconectividad

La niñez y adolescencia constituyen uno de los segmentos de población más activos en el uso de las tecnologías, estando expuestos a la socialización en entornos hiperconectados, cuyo alcance resulta a menudo difícil de medir. Esto resulta aún más evidente y urgente en el contexto actual, en el que a partir de la pandemia por Covid-19 que se desató en el mundo a fines de 2019 y llegó a nuestro país en marzo de 2020, los NNyA se vieron obligados a recibir la educación obligatoria a través de internet, aumentando exponencialmente su contacto a través de la web para la gran mayoría de las actividades fundamentales de la vida diaria como asistir a clases y socializar con pares.

Datos de la Cámara Argentina de Internet demuestran que el aumento en el tráfico de Internet creció un 25% durante los primeros días de haberse decretado el aislamiento social preventivo y obligatorio, y junto a este crecimiento en el tráfico de Internet los ciberdelitos aumentaron un 500%, estando los casos de grooming, la explotación sexual infantil y la difusión de imágenes íntimas entre los delitos más reportados (Micucci, 2020).

La vida a través de la plataforma Zoom fue una realidad para millones de familias, y la posibilidad de congeniar el trabajo formal con las tareas de trabajo no reproductivo y de cuidados consiguiendo una adecuada supervisión de los niños en la red se convirtió en una misión sumamente complicada.

Las condiciones de aislamiento impuestas por el devenir de la pandemia no han de ser entendidas, en tal sentido, como un evento causante del fenómeno, pero sí como un factor potenciador del problema. La falta de contacto interpersonal positivo y la ociosidad impuesta son elementos que pueden provocar tentaciones a las que se da rienda suelta mediante un uso discrecional e incontrolado de las TIC. Proteger a los más jóvenes ante los peligros de la Web

es esencial y existen métodos para ello, pero progenitores o tutores no cuentan con los recursos necesarios para ejercer esta función tutelar, por lo que a menudo el niño se acerca al espacio virtual con escasas herramientas de gestión que le impiden detectar o precaverse ante sus peligros potenciales. Toda una paradoja si se tiene presente que el mundo se está virtualizando de manera exponencial (Méndez y Fernández, 2020).

Durante el aislamiento se constató que cuidadores y cuidadoras se encontraron angustiados y sobrecargados entre el cuidado de los hijos, labores del hogar, poder cumplir con el teletrabajo y la creciente preocupación por mantener sus ingresos económicos, mientras que niños y adolescentes tuvieron que hacer frente a un panorama en el que se vieron privados de la asistencia escolar, sin la posibilidad de socializar con pares ni realizar actividades de interés, viendo limitadas sus vías habituales de liberación de tensión y energía (Abufhelea y Jeannereta, 2020).

Algunos de los elementos de riesgo que se vieron exacerbados en este contexto son el cierre de las escuelas y servicios de cuidado infantil, la demanda laboral constantes para cuidadores, situaciones de enfermedad o aislamiento de cuidadores, aumento del estrés psicosocial de cuidadores, ausencia de supervisión y aumento del tiempo de exposición a pantallas y contenidos inadecuados, negligencia y disminución en los cuidados de niños y adolescentes, aumento del abuso y violencia doméstica e interpersonal, disminución del acceso a redes protectoras de apoyo extrafamiliares debido al mayor aislamiento e invisibilidad de familias en las que se ejerce violencia y mayores dificultades para denunciar incidentes (Abufhelea y Jeannereta, 2020).

Estos riesgos a la protección de niños, niñas y jóvenes son el resultado de las medidas de control contra la propagación del virus, que poco tuvieron en cuenta a las poblaciones más vulnerables y las consecuencias que el encierro podía acarrear. Todo esto aumentó el tiempo de exposición a pantallas y redes sociales sin supervisión generando mayor peligro en el encuentro con posibles abusadores a través de internet. En este sentido, la exposición al grooming también fue mayor. Según un informe de UNICEF (2020), las denuncias por grooming realizadas a través del Programa Las Víctimas Contra Las Violencias aumentaron 124% entre octubre 2018 y septiembre 2020, mientras que la utilización de NNyA en pornografía creció 522,5% y otras formas de explotación y violencia sexual en entornos digitales lo hicieron en un 40,9%.

Se concluye que la difusión de la información y las alertas son instrumentos vitales para prevenir esta forma de delincuencia que pone en riesgo a las infancias y adolescencias de manera silenciosa (Romero, 2020), sin embargo la difusión de información acerca de cómo

abordar esta problemática es escasa en relación a la cantidad de delitos y nivel de conocimientos de la ciudadanía en su conjunto.

Conclusiones

En este trabajo se propuso explorar las consecuencias del grooming en NNyA durante los periodos de aislamiento por COVID 19.. En cuanto a factores de riesgo, se halló que las y los adolescentes son el grupo más expuesto a la posibilidad de padecer grooming debido a la etapa del desarrollo en la que se encuentran en la que comienzan a explorar su sexualidad siendo a su vez un momento de alta vulnerabilidad y también por ser el grupo que más uso hace de las redes sociales. A su vez el mayor riesgo es el acceso digital sin orientación y la falta de concienciación. Esto genera consecuencias que dependen del proceso subjetivo de la víctima y su contexto. Al respecto no se cuenta con estudios específicos sobre las consecuencias del grooming, pero se deduce por lo conocido respecto a otros tipos de ASI que estas pueden ir desde traumas a lesiones físicas.

En la pandemia se ha aumentado exponencialmente la posibilidad de padecer el grooming por cuestiones como el aislamiento, la hiperconectividad, las dificultades de las y los cuidadores de supervisar de manera adecuada el uso de NNyA en la web y la interrupción de la escolaridad presencial como elemento fundamental de la educación sexual integral y la detección de las situaciones de maltrato infantil en general y de grooming en particular.

Los distintos sectores institucionales deben enfrentar múltiples desafíos, pero el escaso conocimiento sobre grooming y la ausencia de protocolos o rutas de acción que faciliten la intervención y garanticen respuestas rápidas y eficaces lo hacen todavía más complicado. Es en este sentido que se ha elaborado este trabajo, con miras a construir un aporte para visibilizar la temática y mejorar los procesos de intervención en grooming.

Los delitos informáticos son los de mayor crecimiento en el último tiempo y aún no se toma dimensión de estos en tanto no existen estadísticas oficiales al respecto. El abuso y la explotación infantil son delitos de larga data, pero la manifestación del grooming es una problemática relativamente reciente y requiere de grandes y coordinados esfuerzos para combatirlo.

A través del análisis desarrollado se ha comprobado que la exposición de niños y niñas a las TIC sin supervisión aumenta el riesgo de sufrir grooming. En este sentido adquiere una

relevancia fundamental la prevención en sus diversos niveles para comprender los riesgos que acechan en el uso de internet.

Otro punto que se ha desarrollado son las diferencias y similitudes entre el grooming y las formas ya conocidas de ASI, en tanto al carecer de datos y estudios específicos es la forma más cercana de obtener conocimiento al respecto. Algunas similitudes son los efectos o consecuencias posteriores que producen, mientras que una diferencia es que en el grooming son los adolescentes quienes más expuestos se encuentran, a diferencia del ASI intrafamiliar en el que a menor edad mayor es el riesgo. Esto enfatiza la necesidad de continuar estudiando esta problemática, para conocer a fondo cómo se desarrolla, cuáles son las características y estrategias de los abusadores (también llamados groomers) y qué efectos genera sobre las víctimas, para poder intervenir de manera adecuada y elaborar guías, programas y proyectos que aborden la problemática de manera integral.

El acceso digital sin orientación y la falta de concientización son entonces los principales factores a tener en cuenta, lo cual se ha visto exacerbado durante la pandemia debido al aumento de la exposición a internet y las redes sociales, dificultades de los cuidadores para desarrollar una adecuada supervisión y la inasistencia a la escuela, lo cual es de fundamental importancia para la prevención a través de la educación sexual integral y la detección temprana por el vínculo diario y cercano con los NNyA.

El camino de aprendizaje en relación al grooming continúa, las plataformas virtuales están en constante actualización por lo que las maneras de rastrear los peligros también deben mantener este ritmo, pero las y los profesionales comprometidos en la lucha contra la violencia y el maltrato infantil no podemos continuar ajenos a esta problemática que acecha a más niños y niñas de los que podemos saber actualmente.

Referencias

- Abufhelea, M. y Jeannereta, V. (2020). Puertas Adentro: La otra cara de la pandemia. *Rev Chil Pediatr.* 2020;91(3):319-321. 10.32641/rchped.v91i3.2487.
- Chejter, S. (2018). *Abusos sexuales y embarazo forzado en la niñez y adolescencia: lineamientos para su abordaje interinstitucional.* Plan Nacional de Prevención del Embarazo no Intencional en la Adolescencia, Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

- Echeburúa, E. y Requesens, A. (2012). *Adicción a las redes sociales y nuevas tecnologías en niños y adolescentes. Guía para educadores*. Ediciones Pirámide.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2017). *Informe del Estado mundial de la Infancia 2017: Niños en un mundo digital*. [publicación en línea: https://www.unicef.org/spanish/publications/files/SOWC_2017_SP.pdf]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Con Vos en la Web; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de Argentina. (2014). *Grooming guía práctica para adultos, información y consejos para entender y prevenir el acoso a través de Internet*. [publicación en línea: <https://www.educ.ar/recursos/124316/guia-practica-para-adultos-con-consejos-para-prevenir-el-acoso-a-traves-de-internet>]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Gobierno de la provincia de Buenos Aires (2016). *Guía de sensibilización sobre Convivencia Digital*. [publicación en línea: https://www.unicef.org/argentina/sites/unicef.org.argentina/files/2018-04/COM-Guia_ConvivenciaDigital_ABRIL2017.pdf]
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020). *Un análisis de los datos del Programa “Las Víctimas Contra Las Violencias” 2019-2020 y del impacto de la campaña “De los chicos y las chicas #SomosResponsables”*. Serie Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes N°8. [publicación en línea: <https://www.unicef.org/argentina/media/9576/file/Las%20V%C3%ADctimas%20contra%20las%20Violencias%202019-2020.pdf>]
- Gámex-Guadix, M. y Santisteban, P. (2017). Online Grooming y Explotación Sexual de Menores a Través de Internet. *Revista de Victimología* (6), 81-100.
- Goris, G., y Adolf, S. J. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *Revista de Enfermería*, 9(2),1-15.
- Hernández, M. P. y Mateo, C. M. (2018). *Sexting, sextorsión y grooming: identificación y prevención*. Ediciones Pirámide.
- Puhl, S. e Izcurdia, M. (2018). *Psicología Jurídica y disfunciones familiares*. AAPJ.
- Losada, A. V. y Marmo, J. (2019) *Manual de Psicología de la Familia*. EDUCA Editorial.
- Losada, A. V., y Porto, M. (2019). Familia y abuso infantil. *Revista Neuronum*, 5(2), 7-32.

- Losada, A. V., Zambrano Villalba, C., y Marmo, J. (2022). Clasificación de Métodos de Investigación en Psicología. *PSICOLOGÍA UNEMI* , 6 (11), 13-31.
- Méndez, L. y Fernández, F. (2020). *El grooming como factor de impacto en tiempo de pandemia*. Diario La Ley, ISSN 1989-6913, N° 9752.
- Micucci, M. (2020). Grooming: una problemática que crece durante la cuarentena. *Welivesecurity*. [publicación en línea: <https://www.welivesecurity.com/la-es/2020/05/20/grooming-crece-durante-cuarentena> recuperado en diciembre de 2021].
- Resett, S. (2021). Grooming online, sexting y problemas emocionales en adolescentes argentinos. *Ciencias Psicológicas*, 15(1), e-2397. <https://doi.org/10.22235/cp.v15i1.2397>
- Romero, C. (2020). El grooming, un problema en aumento. *Diario La Nación*. [publicación en línea: <https://www.lanacion.com.ar/seguridad/el-grooming-problema-aumento-nid2362794/>]
- Save the Children (2001). *Abuso sexual infantil: manual de formación para profesionales*. Save the children con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Comité de Asuntos Sociales.
- Tang Li Hui, D., Wei Xin, C., y Khader, M. (2015). Understanding the behavioral aspects of cyber sexual grooming: Implications for law enforcement. *International Journal of Political Science & Management*, 30, 1-10. <https://doi.org/10.1177/1461355714566782>
- Toporosi, S. (2018). *En carne viva. Abuso sexual infantojuvenil*. Topía Editorial.